11-19/OICC-000033. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización operativa de la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA), ejercicios 2007 a 2015

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues vamos entonces a pasar al otro de los informes que teníamos, en este caso, es sobre fiscalización operativa de la Red de Energía de la Junta Andalucía —REDEJA—, ejercicio 2007 a 2015.

Y tiene el presidente de la Cámara la palabra.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, este informe complementa en parte el anterior.

Como conocen, la Ley de 27 de marzo de 2007, de Fomento de Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética de Andalucía establece que: «Las Administraciones públicas de Andalucía deberán implantar medidas de ahorro y eficiencia energética, dentro del ámbito de sus propias instalaciones y actividades».

Asimismo, en los edificios e instalaciones de uso y servicio público propiedad de la Junta Andalucía, se deberán incorporar instalaciones solares de energías renovables, de cogeneración o de aprovechamiento de calores residuales.

La Agencia Andaluza de la Energía es una agencia pública empresarial que, como ustedes saben, en el momento del informe estaba adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria, a la entonces Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Y la Red de Energía de la Junta Andalucía, conocida por las siglas de REDEJA, es el instrumento, sin personalidad jurídica, de la Administración autonómica para promover y ejecutar las actuaciones de mejora de la eficiencia energética, fomentar el uso de energías renovables y optimizar los contratos energéticos existentes.

Paso a señalarles las principales conclusiones y recomendaciones que contempla este informe. Y, en primer lugar, me voy a referir a los objetivos de la red.

Los objetivos que se le asigna a la REDEJA no siempre se encuentran cuantificados o concretados en la normativa y documentos de planificación presupuestaria.

El horizonte temporal asignado a los mismos, en su acuerdo de creación 2007-2010, no se ha actualizado, por lo que la mayor parte de los resultados de su actividad carecen de referente cuantitativos para poder comparar.

En este sentido, desde la Cámara de Cuentas se señala que toda actuación pública debe partir de un completo diagnóstico de la situación de partida; cualquier variación sustancial del contexto energético sobre el que se realiza las estimaciones iniciales y, en todo caso, el transcurso de un plazo máximo de tres años, debe provocar una actualización de las mismas.

La actividad de la red, desde su creación, se ha centrado, principalmente, en la gestión del contrato centralizado eléctrico. Este suministro, si bien es el más importante, no es el único existente en REDEJA.

Del análisis de los suministros de la red se deduce un aumento de la facturación que oscila entre el 7 y el 14%, y el coste efectivo final en kilovatios/hora experimenta un incremento tanto para la alta como para la baja tensión. Si bien la REDEJA ha pactado precios competitivos para la energía consumida de sus adheridos, la disminución del peso que el precio del kilovatio posee en la factura en el periodo 2010-2015, hace que el efecto final en la misma sea nulo o muy limitado.

Tampoco los ahorros que teóricamente se consiguen por las campañas masivas realizadas por la red en inversiones consiguen reducir la factura eléctrica en términos nominales.

Respecto al objetivo denominado «reducción de consumo energético», se constata un aumento en el consumo, el cual resulta especialmente significativo en los que conforman la alta tensión, la cual concentra prácticamente las tres cuartas parte del consumo estimado de la red.

El análisis de la evolución de la eficiencia energética permite concluir que en el último trienio del periodo de análisis existe una evolución creciente en torno al 10%, lo que implica un mayor consumo por empleado. Se constata ineficiencia en más de un tercio de los adheridos analizados.

Para la Cámara de Cuentas, la función de control de consumo y de la eficiencia energética, recogida en su normativa aplicable, debe pasar a ser prioritaria para los gestores de la agencia, pues la regulación, en su ejercicio, puede disminuir los efectos positivos de las actuaciones de la red relacionadas con el cumplimiento del resto de los objetivos que se le asignan.

En segundo lugar, me referiré a otros aspectos relacionados con la eficacia. Asimismo, no están reflejados aspectos básicos de la planificación... Perdón, perdón. Se destaca en el informe de la REDEJA, que adolece de una planificación estructurada y documentación que le permita adecuar sus actividades a unas prioridades funcionales y temporales. Asimismo, no están reflejados aspectos básicos de la planificación, como la priorización temporal o la asignación de recursos humanos y técnicos a cada área de actividad.

A pesar de incluirse como objetivo cuantificado por la normativa, la REDEJA no realiza un seguimiento sobre los consumos energéticos de los adheridos. La gestión de la facturación se limita a la comprobación de los términos de la tarifa pactada y de la resolución de las incidencias detectadas o comunicadas.

Y, por último, me voy a referir, brevemente, a otras conclusiones y recomendaciones de carácter general que se incluyen en el informe.

Al final del 2015, por parte de REDEJA se desconoce la composición de las fuentes de energías primarias y final del consumo energético, dato necesario para la obtención del grado de diversificación energética y la proporción de energías renovables.

No se tiene un conocimiento actualizado del grado de implantación de las medidas de ahorro y eficiencia energéticas, bien sea por auditorías promovidas por la red o por iniciativas de los adheridos a la misma. No se lleva a cabo un seguimiento del consumo de los adheridos ni se realizan labores de concienciación e implicación con los mismos.

Es por ello que, en opinión de la Cámara de Cuentas de Andalucía, sería conveniente conseguir un conocimiento más fiable de la situación energética de los consumos del sector público de la comunidad autónoma para todas las fuentes de energía primarias y finales, no solo las de naturaleza eléctrica. Ello permitiría el di-

seño de una planificación estratégica global para la comunidad autónoma, la cuantificación y verificación de objetivos y su consiguiente control.

No se han identificado..., perdón, no se han definido indicadores propios de la actividad del REDEJA que lo relacionen con los objetivos definidos para la misma; los indicadores de seguimiento se limitan a los incluidos en los PAIF, junto con el resto de las actividades de la agencia.

La REDEJA ha ejecutado gastos por un total de 44,6 millones de euros en el periodo analizado, de los que el 55% se concentran en el año 2015, el 83% tiene su origen público, principalmente, de la Unión Europea. Cinco de cada seis euros han sido aplicados a inversiones relacionados con objetivos de la REDEJA.

La red ha empleado en 2015 a 21 trabajadores, en su práctica totalidad con carácter estable, a tiempo completo, y con un perfil técnico relacionado con las funciones asignadas, si bien se ha manifestado insuficiente en determinadas campañas o actuaciones concretas, debiendo recurrir a la contratación externa puntual.

La actividad denominada «Con financiación de proyectos y seguimiento de instalaciones» ha promovido, por una parte, la formalización de cinco convenios de cofinanciación de adheridos a la red, por un total de 25,3 millones de euros.

El SAS es el principal beneficiario de las actuaciones, con un 72% de las inversiones.

Y por mi parte es todo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Volvemos a darle el turno a los diferentes grupos.

Por Adelante Andalucía, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí.

Gracias, nuevamente, señor presidente de la Cámara de Cuentas, por la información que nos traslada. Es incuestionable que ustedes realizan un magnífico trabajo.

Este informe está relacionado, o tiene cierta relación, vinculación, con el informe anterior que nos ha presentado, y hacemos el mismo análisis. Estamos ante una fiscalización operativa de la Red de Energía de la Junta de Andalucía, con un alcance temporal de 2007 a 2015, y, obviamente, lo más interesante sería tener estas mismas conclusiones que usted nos ha trasladado hoy aquí, que le agradezco, pero de la situación actual.

Hay algunas cuestiones que nos preocupan: que los objetivos de la propia REDEJA no se encuentren cuantificados, o suficientemente concretados, es algo preocupante; que la red, desde su creación, se haya centrado casi exclusivamente en la gestión del contrato centralizado, cuando sabemos que no es la única función, el único suministro existente en la REDEJA, pues también es preocupante; que el objetivo de disminución del impacto ambiental, impulso a la diversificación energética, impulso de las energías renovables, no

hayan sido una atención prioritaria en un momento de emergencia climática, como el que estamos viviendo, pues también es preocupante; que la REDEJA adolezca de planificación y estructura documentada que permitan adecuar su actividad a algunas prioridades funcionales y temporales definidas también es preocupante.

Y así podríamos seguir con un largo etcétera, que usted ha desarrollado muy bien en su intervención. Y es posible que el señor Venzal ahora también nos diga que la situación ha mejorado y nos dé elementos, que le agradecemos, de la situación actual, pero nosotros desconocemos si lo que nos plantea el portavoz del Partido Popular se corresponde a la realidad o no, porque no tenemos elementos de análisis. Además, lo que estamos haciendo aquí es fiscalizar la..., o tomar conocimiento de la fiscalización que la Cámara de Cuentas ha realizado sobre un ente concreto —en este caso, la REDEJA— en un espacio temporal concreto.

Esperemos que las conclusiones y las recomendaciones que usted nos traslada aquí, al menos, igual que dije anteriormente, sirvan para mejorar la situación y sean tenidas en cuenta a partir de ahora, si no se está haciendo ya, que, insisto, desconocemos, porque no tenemos elementos fiscalizadores en estos momentos para saberlo. Sería más interesante que pudiéramos seguir avanzando y ustedes tuvieran todos los recursos necesarios para que estos informes se ajustaran al momento temporal actual.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Grupo Parlamentario de Vox. Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

De nuevo, señor presidente de la Cámara de Cuentas, efectivamente, como ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía, volvemos a repetir los mismos argumentos. No quiero yo volver a ser tan insistente, pero, efectivamente, si nosotros hemos dicho —durante mucho tiempo ya— que las agencias, es decir, toda la Administración paralela, todo lo que no está sujeto a la estructura de la Junta de Andalucía, es cuanto menos cuestionable, pues aquí tenemos un claro ejemplo. De hecho, si lo más preocupante, o lo más llamativo —para mí, por lo menos— es que, si no tienen cuantificados los objetivos, y uno de los objetivos, cuantificado o no, era disminuir el gasto energético de la Administración, y se ha subido un 10%... Por lo tanto, efectivamente, estamos viendo que no ha sido nada eficaz; por tanto, hay mucho trabajo por hacer ahí.

Y hablamos hasta 2015. Bueno, estamos a 2021 prácticamente y veremos qué pasa, pero, efectivamente, si esta agencia y esta red tienen, entre sus objetivos, mejorar sus propios objetivos, valga la redundancia, pues creo que por ahí tienen un punto de mejora bastante... Hacemos muchas veces los informes DAFO, pues aquí tendríamos claramente un punto a mejorar.

Y poco más. Que, efectivamente, si el objetivo era disminuir el gasto energético y lo que se ha conseguido es aumentarlo, pues por ahí no creo que se haya conseguido el objetivo.

Muchas gracias. Nada más.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Cámara de Cuentas, gracias por el informe. Creo que fue un acierto hacerlo de oficio por su parte e introducirlo dentro de las auditorías operativas o de gestión.

Cierto es que hace tiempo que el informe se dató; o sea, estamos hablando de un periodo ya que se nos aleja en el tiempo, ¿verdad?: 2007-2015. Pero, aun así, nos es útil, nos es útil para ver que una agencia que se creó al calor de una ley y una decisión de un Consejo de Gobierno, pues tenía esas carencias tan evidentes. Y en un momento en el que estamos..., se han referido los intervinientes antes que yo —se ha hablado de la emergencia climática—, yo voy a hablar también de lo que nos viene por delante, y es el Green Deal de unos fondos europeos que nos van a llevar a la modernización, pero también a esa línea verde en las políticas públicas.

Y lo que queda de manifiesto es que tenemos que preparar al Gobierno de Andalucía y a la Administración de Andalucía para absorber esas políticas públicas, esos estímulos que nos vienen de la Unión Europea. Y trabajo tenemos: nos hemos encontrado entes, algunos, que estamos todavía auditando; otros, son ustedes también los que realizan los informes sobre ellos, desde las competencias de la Cámara, pero es evidente que la Administración y los Gobiernos y la política no deben ser un problema para que no se puedan absorber estas políticas públicas, que nos van a venir también ahora, si se quiere, con una ventana de oportunidad por el problema en el que nos ha sumido..., en esta crisis sanitaria, económica y social del COVID.

Esto, lógicamente, es sonrojante para el anterior Gobierno, este informe, que es de Gobiernos anteriores, pero también son deberes para el Gobierno actual, y lo tengo que decir con claridad, porque mi partido es un partido que soporta al Gobierno, como no puede ser de otra manera, que lo sostiene también desde el Parlamento de Andalucía, pero que es exigente con sus Gobiernos. Y en el debe nuestro estar reestructurar esta red y reestructurar todo lo que tiene que ver con lo que ahora hay que preparar para acomodar esas políticas públicas. Nosotros, es conocido que lo que no funciona bien, creemos que se debe eliminar, pero lo que es necesario y debe funcionar bien y se puede reorientar, o lo que haya que crear, hay que hacerlo.

Y en esa línea estamos. Y este tipo de informes ponen de manifiesto cuestiones que para alguien que, como yo, ha trabajado en la empresa privada con anterioridad, son cuestiones inadmisibles. Esto de que no tengamos indicadores, ya no digo que sean homogéneos con otros entes parecidos, o iguales de otras comunidades autónomas, y se puedan hacer comparaciones..., sino que ni siquiera se permitía que se cumpliesen los objetivos —que ni siquiera algunos parece que no estaban claros— de esta red.

Por lo tanto, sonrojante, sin duda. El informe arroja mucha luz a lo que parece que es una realidad bastante evidente y que no conocíamos —al menos, yo— del funcionamiento de lo que ahora se audita, ¿no? El Gobierno tomará buena nota, porque la perspectiva del Gobierno desde dentro está muy bien, pero tam-

bién es muy bueno —y por eso usted hace su informe aquí—, y también que los grupos parlamentarios demos nuestra opinión. Y hoy, Ciudadanos quiere dejar muy claro aquí que esto hay que cambiarlo porque, evidentemente, si la inercia sigue siendo la misma, no estamos preparados para absorber lo que se nos viene, y hay que estar preparados.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Pues Grupo Parlamentario Popular. Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, REDEJA saben ustedes que es una estructura especializada, dentro de la propia agencia. Y gestiona toda la energía para que sea..., de nuestra Administración pública, para que sea de calidad y de buena cantidad. Hay 103 entidades asociadas y más de cinco mil suministros.

Yo tengo que reconocer que se había hecho una labor, con independencia de lo que pone de manifiesto el informe. El señor Sánchez, de Adelante Andalucía, tiene algo de visionario, y yo voy a hablar de lo que se ha hecho también desde este Gobierno, porque hablar del pasado está bien, pero ya lo ha puesto de manifiesto el compañero de Ciudadanos, don Julio, y este Gobierno está revertiendo eso. ¿Y por qué lo ha hecho? Porque, miren, para empezar, desde que este Gobierno tomó posesión, se reformaron contratos que han supuesto una ahorro del 12%, como consecuencia del trabajo de la Consejería de Economía y la Consejería de Hacienda; se han unificado muchos contratos por unidades administrativas; se ha hecho una labor de inspección de los contratos existentes. Entre las funciones —y lo ha dicho el presidente de la Cámara— está hacer inversiones para el ahorro, la optimización de los contratos, la gestión de nuestros propios recursos y el asesoramiento a las entidades [...] Pues todo eso, como les estoy diciendo, ya se está haciendo: el ahorro de ese 12%, la unificación de contratos, la labor de inspección; se ha actualizado la plataforma de trabajo de todos los usuarios.

Y yo creo que antes se hacía una labor, cuando entró el furor —por otro lado, razonable— en las Administraciones, de la economía sostenible y de la estabilidad presupuestaria, en buscar ahorro. Pero es que ahora se ha incentivado. ¿Y qué estamos haciendo, además? Pues, mire, hay previstos y se está trabajando en planes de actuación, por ejemplo, con 20 millones de euros, aproximadamente, para los hospitales de nuestra comunidad, en inversiones que supongan ahorro energético —sería una cantidad importante—; dos millones de euros para ahorros en sedes judiciales, que también es importante; cuatro millones de euros en actuaciones en la provincia de Cádiz, para ahorro en los edificios públicos, o incluso proyectos como el de la e-city, de la Isla de la Cartuja, que tiene un horizonte para el 2025 de hacerla sostenible.

En esa línea se está trabajando, se está intentando mejorar, porque es verdad que el coste que supone el suministro de energía eléctrica para las Administraciones públicas —esta y todas— es importante y, des-

graciadamente, tenemos que estar a la vanguardia, porque por mucho que hagamos en ahorros, los costes cada vez son más altos.

Amén y no entrando a hablar de que el objetivo de REDEJA, el principal objetivo es que el cien por cien de la energía que use sea renovable y sea sostenible. En eso y en la anterior intervención, viene a decir que esa revolución verde, que planteaba el presidente de la Junta Andalucía, no son palabras huecas; se está trabajando en ello. Eso, unido a políticas de medioambiente, de agua, de agricultura, pues está haciendo que se pongan en carga muchos millones en estos momentos para todas estas políticas.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Bueno, REDEJA —yo creo que lo ha dejado muy bien expresado el portavoz del Partido Popular—, no es una agencia, es un instrumento sin personalidad jurídica propia. Por tanto, hay que ser clarificador a la hora de hablar de este instrumento.

Este instrumento nace..., que ojalá hubiéramos tenido la oportunidad de hacer evaluaciones periódicas y, por tanto, este informe lo pondríamos en relación con el que había habido antes, y veríamos las cosas que habían ido ocurriendo.

Esto un intento serio de racionalizar, de ahorrar y de contribuir a aligerar la carga energética. Eso se hace en la Administración, que hay que recordarle a todo el mundo que una Administración, para una tierra como la nuestra, que tiene una serie de instalaciones provinciales por todo el territorio y que, además, tiene cerca de doscientos setenta y cuatro mil empleados públicos, ¿no?

Si alguien hace el esfuerzo de mirarse con integridad el texto que se ha presentado y las alegaciones que se han presentado, se verá ahí también ahí cómo es posible comprobar que esto ha sido una magnífica idea que, como estoy seguro que el Gobierno del autodenominado cambio, seguramente mejorará, como ha dicho el señor Venzal, no tengo duda que seguirá la estela, de que igual que hemos hecho en el anterior, de estas cuestiones.

Pero sí me gustaría retener también que sería bueno haber visto cuál ha sido el número de incremento de instalaciones y de equipamientos de estos últimos ocho años. Porque, claro, sería muy llamativo, cuando el aumento se produce en el SAS, en el Servicio Andaluz de Salud, comprobar cuál número de instalaciones sanitarias se han construido en Andalucía en estos ocho años, cuál ha sido el incremento y qué tecnología se está utilizando a la hora de utilizar la energía, mucho más moderna, más eficiente y eso ha sido todo gracias, también, al asesoramiento que REDEJA ha producido —que, por cierto, solo tiene 21 trabajadores, como se ha puesto de manifiesto.

Por tanto, lo que se viene a comprobar es que hay un trabajo realizado, un trabajo hecho y que un Gobierno sensato pues tenía que ser consciente de que tenía que implementar nuevas políticas, que las implementó.

El trabajo de ahora, del Gobierno actual, insisto que es un Gobierno que tiene siempre tendencia al autobombo, pues tiene que ser consciente que estas cosas son difíciles, son complejas, no son nada agradables de contar siempre, cuando se habla de fiscalizaciones sobre temas de años tan amplios como ocho años. Y, desde luego, esto tendremos la oportunidad de ver aquí si toda la revolución verde termina viéndose reflejada en el próximo informe de fiscalización de estas cuestiones tan importantes que hemos visto hoy y nos llevaremos la sorpresa de comprobar que también tiene..., como todos los informes de fiscalización, tendrá salvedades.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora cierra el presidente la Cámara de Cuenta.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Bueno, muchas gracias por su valoración del trabajo.

Y me van a permitir, muy brevemente, que aproveche la ocasión porque, de todas las intervenciones, a mi modo de ver, se saca una conclusión que creo que es relevante, y es la necesidad de la evaluación de las políticas públicas. Es decir, yo creo que todos ustedes han coincidido en lo imperioso y lo necesario que es esta cuestión.

Me van a permitir que desde la Cámara de Cuentas planteemos una cuestión, que ya estamos en ello: estamos formando a nuestros auditores —llevamos ya dos años en este sentido—, con una colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales y el Instituto de Administración Pública, haciendo una apuesta porque desde la Cámara de Cuentas se dé un paso, más allá de lo que son las auditorías operativas, hacia la evaluación de políticas públicas.

Como seguramente ustedes conocen, estos dos informes son un ejemplo de auditorías operativas, en las que, fundamentalmente, lo que se quiere mostrar es la economía, la eficacia y eficiencia en lo que es la actividad pública que es objeto de análisis, del fenómeno que se está analizando.

Se han fijado..., es decir, fundamentalmente, las auditorías operativas se centran, principalmente, en los resultados que se han obtenido, resultados inmediatos. Sin embargo, la evaluación de políticas públicas tiene un alcance algo mayor y, entre otras cosas, se busca evaluar el impacto, tanto desde el punto vista global o desde el punto de vista socioeconómico, y ver los efectos que hay.

Aunque pareciera que son dos cosas distintas, son dos aspectos muy complementarios, porque, cuando se analiza una auditoría operativa, hay elementos en los que coinciden las auditorías operativas y la evaluación de políticas públicas. Hay algunos elementos en los que no; por ejemplo, en la evaluación de políticas públicas, también se analiza la pertinencia y la utilidad de la política, y luego el impacto, que es un elemento fundamental.

Bueno, pues lo que pretendemos desde la Cámara de Cuentas es dar un paso más y trasladar el enfoque evaluatorio a las auditorías operativas, para poder incorporar, desde la perspectiva de evaluación de políticas públicas, a nuestras auditorías operativas y generarles un mayor valor añadido.

Yo creo que esto es un elemento clave, si me permiten que haga la observación, porque independientemente que los Gobiernos —me da igual el que cada momento esté— quieran apostar por una evaluación de políticas públicas, que personalmente considero que es fundamental hacerlo. Pero, desde el Parlamento, desde el ámbito del Parlamento, que es el que controla al Gobierno, creo que es importante que la Cámara de Cuentas, como instrumento al servicio del Parlamento, también pueda ofrecer esta visión, desde la independencia, desde la objetividad que se le atribuye, para poder evaluar esas políticas públicas hechas por el Gobierno, independientemente de los elementos y los factores que ellos se hagan para la evaluación de su actividad.

Entonces, quería anunciarles esto también y decir que estamos trabajando seriamente en esta línea.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues agradecer al presidente la Cámara de Cuentas, a los consejeros por la presentación de este informe, de estos dos informes ante la Comisión de Presidencia, a todas sus señorías por sus intervenciones.

Y levantamos la sesión.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994